

31/01/2022

Fiscal Perivancich destacó logros en persecución penal y los desafíos para este año en su Cuenta Pública

Por segundo año consecutivo a raíz de la pandemia que afecta al país y el alza significativa de casos de Covid en la región, la Fiscalía Regional de Valparaíso, tomó la decisión de realizar la Cuenta Pública 2021 de manera remota.



La ceremonia se transmitió en vivo desde la Fiscalía Local de Viña del Mar, desde donde la Fiscal Regional, Claudia Perivancich, destacó los importantes logros conseguidos el año 2021 en materia de persecución penal, con condenas significativas en casos que causaron conmoción a nivel nacional. Además de relevar el gran trabajo en equipo que se ha ido desarrollando durante las investigaciones como en etapa de juicio, pese a las limitantes que ha generado la pandemia.

“Hace más de dos años pusimos en marcha un sistema de trabajo que a la fecha ha granjeado importantes resultados en materia de persecución penal. Los equipos multidisciplinarios han sido claves en casos de especial gravedad o connotación. Fiscales, abogados asesores, jefes policiales y profesionales de Uravit han compartido sus conocimientos, trabajo y experiencia, potenciando al equipo por sobre las individualidades. No quisiéramos conocer de otras Ámbar, Nicole o Pascale, pero sabemos que podrían venir, por ello desplegamos no solo nuestra experiencia profesional en lo técnico, sino que también hemos aprendido a contar con herramientas que ofrecemos a los equipos de trabajo para hacer frente a las consecuencias de conocer de cerca tan desgraciados eventos”, señaló la Fiscal Regional, Claudia Perivancich.

La Fiscal Regional confirmó el compromiso permanente que existe con las Víctimas y Testigos, quienes son prioridad para fiscales y funcionarios. Relevó los distintos canales de atención habilitados y los avances tecnológicos que se han efectuado para tener un mejor contacto con los usuarios.

“Seguimos potenciando una atención remota más eficiente, en el marco de la cual, ingresando a la aplicación que encuentran en www.fiscalia.devalparaiso.cl los usuarios pueden realizar los mismos requerimientos que hasta hace poco requerían presencialidad. En la misma línea, hace sólo unos días hemos iniciado la primera etapa de nuestro proyecto de Contactabilidad SMS por mensajería de texto, trabajamos con la Fiscalía Nacional y otras Fiscalías Regionales, y que permitirá informar por esta vía a las víctimas, de ciertos hitos relevantes del proceso penal, como por ejemplo, la comunicación del ingreso de su causa y del RUC asignado; la presentación de la acusación; la dictación de la sentencia; la citación de la víctima a Fiscalía, o al Tribunal en el caso de la audiencia de juicio simplificado. Todos estos reportes, que hasta ahora se entregaban a requerimiento de la víctima, se activarán automáticamente”, explicó la Fiscal Perivancich.

Respecto al ingreso de causas y el tipo de delitos, señaló durante la Cuenta que el año 2021 hubo una baja considerable de hechos violentos asociados a arma de fuego comparado con 2020. Situación que ha cambiado durante el mes de enero, donde se ha visto un importante incremento de hechos delictuales con uso de armas de fuego.

“Como es de público conocimiento en las últimas semanas no se mantuvo esta

tendencia y por el contrario, ya a la fecha presentamos un 17% de aumento en el delito de homicidio, la mayoría de ellos cometido con arma de fuego, lo que ha ocasionado natural conmoción. Quiero destacar la importante labor investigativa que están desarrollando los fiscales junto a las policías desde las primeras diligencias. Esto ha permitido que de los 13 homicidios consumados al 27 de enero, existan causas formalizadas y con sujetos en prisión preventiva en 10 de estos casos”, señaló la Fiscal Regional durante su cuenta Pública.

Ingreso de causas Fiscalía Regional de Valparaíso 2021

Durante el año 2021 en la Región de Valparaíso se recibieron **126.782** denuncias, lo que representa el **10%** del ingreso total nacional, disminuyendo un **16,8%** con relación al año anterior. Es importante indicar que este resultado, continúa la tendencia a la baja en el ingreso de causas.

El mayor porcentaje de denuncias se concentró en las fiscalías locales de Valparaíso, Viña del Mar, San Antonio, San Felipe y Quilpué, que en su conjunto representan aproximadamente el **66%** del ingreso regional. Importante destacar que por primera vez desde el inicio de la Reforma Procesal Penal en la región, la fiscalía local de Valparaíso registra un número mayor de denuncias que la fiscalía local de Viña del Mar.

Las categorías de delitos que más aumentaron el año 2021 fueron:

- Dentro de la categoría de Homicidios destacan los 33 delitos de Femicidios, 5 de ellos consumados. Si bien la cifra de víctimas fallecidas es igual a la del año anterior, en el 2021 se produjo un aumento en el total de este delito, equivalente a un **65%**.
- Los Delitos Sexuales que incluye principalmente abusos sexuales y violación, presentan un aumento de **26,3%** (**157** delitos más).

En contrapartida las categorías de delitos que más disminuyeron fueron los delitos de Tortura y Malos Tratos en un **70%** (**402 casos**) y la categoría Otros Delitos que disminuyó en un **51%** su denuncia (**16.570 casos**), que en su mayoría corresponden a delitos contra la salud. En esta última situación, el término del estado de excepción y los avances en el plan paso a paso contribuyeron a la disminución del ingreso.

Es importante destacar la disminución de la categoría de delitos de mayor connotación social, que considera los delitos de Homicidios, Violaciones, Robos, Hurtos y Lesiones, que en su conjunto disminuyeron un **19,83%** en comparación al año 2021.

Del total de causas ingresadas, **2.251** es decir, el **2%**, correspondió a casos de responsabilidad penal adolescente, RPA, lo que representa una disminución de un **25%,738** casos menos que el año anterior, manteniendo de igual la proporción respecto al ingreso total. Estas causas involucran a menores de entre 14 y 17 años que fueron imputados, en su gran mayoría, como infractores de ley por delitos de faltas, lesiones, amenazas y hurtos y en esta oportunidad también infracciones a normas sanitarias.

Asimismo, hubo **14.565** casos de violencia intrafamiliar, lo que equivale a un incremento de un **11,41%** (1.492 casos). En esta materia el **43%** de los delitos correspondió a lesiones, y el **32%** a amenazas.

Resultados de la persecución penal

En cuanto a relaciones terminadas, donde cada relación comprende un delito, una víctima y un imputado, la región registró **90.786** conflictos penales resueltos mediante Salidas Judiciales y **91.364** relaciones finalizadas facultativamente.

Del total de Salidas Judiciales, el **32%** correspondieron a Sentencias Definitivas Condenatorias. Por otra parte, **17,3%** correspondió a Facultad de No Inicio de la Investigación y un **15,2%** a Suspensiones Condicionales del Procedimiento. En tanto los Sobreseimientos definitivos alcanzaron un **25,2%**, en donde el **69%** correspondió a delitos contra la salud.

En cuanto a Juicios Orales, la región de Valparaíso tuvo un incremento en la cantidad de Juicios realizados de un **77%**. Estos resultados que reflejan el trabajo diario que

realizan fiscales y funcionarios de las 14 Fiscalías Locales y las Unidades Regionales Especializadas. En este sentido **1.096** causas fueron llevadas por la Fiscalía ante los Tribunales Orales en lo Penal de la región, de las cuales **789** llegaron a sentencia definitiva condenatoria lo que representa un **72%** de las causas.

En materia de Procedimientos Abreviados, las fiscalías locales sumaron **3.233** sentencias condenatorias, de un total de **3.338** procedimientos, lo que equivale a un **97%** del total de conflictos penales tramitados mediante este mecanismo, para el conocimiento y fallo de delitos cuya pena solicitada, en general, no fuere superior a los cinco años de presidio.

En cuanto a términos en Procedimiento Simplificado, fórmula establecida para hechos punibles con penas de no más de 540 días de presidio, de un total de **23.485** términos, en un **23%** se alcanzó una sentencia definitiva condenatoria. Un **57%** correspondió a sobreseimientos definitivos en donde el **83%** corresponde a delitos contra la salud

La Fiscalía Regional de Valparaíso con su equipo de Abogados Asesores realizó este año **2.520** comparecencias ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Valparaíso. Se realizaron **1.021** audiencias para revisar resoluciones por privación de libertad, a saber, de ellas **988** revisiones fueron apelaciones por prisión preventiva y **33** internaciones provisionales.

Se concurrió a **146** apelaciones verbales por negativa a prisión preventiva, se realizaron **98** audiencias para conocer de apelaciones por cautelares distintas de prisión preventiva y **201** audiencias por recursos de amparo. Además se concurrió a **431** causas para conocer de recursos de nulidad y fueron **621** las apelaciones por diversas materias. Y se solicitaron durante el año 2021, 2 extradiciones.

Atención de usuarios

Durante los últimos 12 meses, a través del SIAU, se recibieron y fueron resueltas un total de **94.986** requerimientos en sus diferentes espacios, distribuyéndose de la siguiente forma:

- Presencial 6.119
- Virtual 75.928
- Telefónico 12.939

La Unidad Regional de Atención de Víctimas y Testigos, trabajó con **12.518** usuarios a través de psicólogos y asistentes sociales que conforman la unidad, atendiendo especialmente a niños, niñas y adolescentes, víctimas de delitos sexuales, de violencia intrafamiliar y otros delitos violentos.

A través del Centro de Contacto de Víctimas en los delitos más graves contra la propiedad, se contactó a los afectados dentro de las 48 horas de ocurrido el hecho, alcanzando a más de **6.422** usuarios. Ello permitió entregar de manera oportuna orientación, protección y un primer apoyo, además de obtener nuevos datos que mejoran la información de las causas. A nivel regional se entregaron más de **6.619** medidas de protección autónomas implicando una ejecución presupuestaria de **\$178.192.897** pesos.

855 de ellas, corresponden a la implementación de medidas especializadas en casos de Riesgo o intimidación de nivel alto, como caracterización de testigos, instalación de alarma, reforzamiento estructural domiciliario, reubicación temporal, relocalizaciones definitivas, entre otras nuevas medidas de mayores tecnologías de monitoreo y seguimiento satelital que se han comenzado a implementar.

-